

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 07 siete del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de Dirección de las oficinas centrales del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, en adelante "SEAPAL VALLARTA", ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, con la presencia de las siguientes personas: la **LCP. María Magdalena Báez Jiménez**, "Gerente Administrativo" de "SEAPAL VALLARTA" y "Representante del Comité"; el **C. Héctor Gabriel Ramírez Flores**, Titular de la "Unidad Centralizada de compras"; el **Mtro. Jaime Castillo Copado**, "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario" de SEAPAL Vallarta; con el objeto de integrar el llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta; asimismo, asisten los representantes de las áreas requirentes y como invitados: la **Lic. Alejandra Soledad Gómez Cervantes** "Sub-Gerente Administrativo" de "SEAPAL Vallarta" y el **Lic. Omar Everardo López Aguilar**, Analista de Transparencia adscrito al Departamento Jurídico del SEAPAL Vallarta, habiéndose desarrollado de la siguiente manera:

#### Desarrollo de la Sesión

La **LCP. María Magdalena Báez Jiménez**, da la bienvenida a los presentes y se da lectura a la Orden del Día.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso;
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia LPL/01/90139/2019; LPL/02/90406/2019; LPL/03/90749/2019; LPL/04/90754/2019; LPL/05/90746/2019; y LPL/06/90454/2019.
4. Asuntos varios;
5. Clausura de la sesión.

**1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, en su caso.** - Para dar cumplimiento al punto uno del orden del día, se levantó lista de asistencia de los miembros presentes, de acuerdo a la lista de asistencia levantada y para dar cumplimiento al punto dos del orden del día, el Representante del Comité declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión y válidos los acuerdos que se tomen.

**2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.** - Se da lectura al orden del día y se somete a aprobación.

----- **Acuerdo del Comité** -----  
Se aprueba por unanimidad la orden del día.

**3. Acto de presentación y apertura de proposiciones de las Licitaciones Públicas Locales sin concurrencia** LPL/01/90139/2019; LPL/02/90406/2019; LPL/03/90749/2019; LPL/04/90754/2019; LPL/05/90746/2019; y LPL/06/90454/2019;

**3.1.- LPL/01/90139/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPL/01/90139/2019 se presentó **02 dos propuestas**, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. BOMBEO ELECTRIFICACIONES Y RIEGO, S.A. DE C.V.; Enviando la información por correo
2. PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.; Ing. Ángel Cuellar Orozco.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que todas las propuestas contaban con los documentos solicitados en las bases, excepto PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V. no presenta las BASES firmadas, únicamente presente los ANEXOS firmados, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	BOMBEO ELECTRIFICACIONES Y RIEGO, S.A. DE C.V	PUMPS SUPPLY COMPANY, S.A. DE C.V.
1	Barras de Bronce de 2 ¼", C/B T"	10 pzas.	\$2,329.00 por pieza	\$3,947.00 por pieza
2	Barras de Bronce de 1 ¾"	15 pzas.	\$1,372.00 por pieza	\$2,821.00 por pieza
3	Barras de Bronce de 3 ½", C/B T"	7 pzas.	\$6,247.00 por pieza	\$9,557.00 por pieza
4	Barras de Bronce ciega de 2 ½"	5 pzas.	\$2,233.00 por pieza	\$4,916.00 por pieza
5	Barras de Bronce Ciega de 1 ½"	10 pzas.	\$1,324.00 por pieza	\$1,949.00 por pieza
6	Arañas de Bronce de 10"	20 pzas.	\$2,319.00 por pieza	\$2,736.00 por pieza
7	Arañas de Bronce de 12"	10 pzas.	\$3,085.00 por pieza	\$2,973.00 por pieza
<b>Sub Total</b>			\$189,234.00	\$277,204.00
IVA			\$30,277.44	\$44,352.64
<b>TOTAL</b>			<b>\$219,511.44</b>	<b>\$321,556.64</b>

Se evaluaron las propuestas y el acto de fallo será a las 09:00 nueve horas con cero minutos del día 08 ocho del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av.

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. (07-MAR-2019)**

Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**3.2.- LPL/02/90406/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPL/02/90406/2019 se presentó **01 una propuesta**, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. SUSETEC, S.A. DE C.V.; Eliseo Jerez Sánchez.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que la propuesta contaba con todos los documentos solicitados en las bases excepto la opinión de cumplimiento de seguridad social y de obligaciones fiscales 32-D, y de estar al corriente del 2% sobre nómina, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar al LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presenten los documentos antes de la firma del contrato y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SUSETEC, S.A. DE C.V.
1	1 pza. de Tapón Neumático para alcantarillado con by pass para diámetro de 8" a 12"	\$18,390.00
2	1 pza. de tapón neumático ciego para alcantarillado para diámetro de 8" a 12"	\$18,429.00
3	1 pza. de Tapón Neumático para alcantarillado con by pass para diámetro de 16.5" a 24"	\$76,670.00
4	1 pza. de tapón neumático ciego para alcantarillado para diámetro de 16.5" a 30"	\$66,255.00
5	1 pza. de Tapón Neumático para alcantarillado con by pass para diámetro de 6" a 10"	\$19,885.00
6	1 pza. de tapón neumático ciego para alcantarillado para diámetro de 6" a 10"	\$17,286.00
	<b>Sub-Total</b>	\$216,915.00
	<b>IVA</b>	\$34,706.40
	<b>Total</b>	\$251,621.40

Por lo que, en vista de que únicamente se presenta una propuesta, se **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPL/02/90406/2019**; de conformidad y fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios "*Deberá constarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley,*"

**3.3.- LPL/03/90749/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia **LPL/03/90749/2019** se presentó 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. DOK SOLUCIONES PROFESIONALES; Erika Mireya de la Paz de Horno.
2. COPISA COPIADORAS Y SERVICIO DE VALLARTA; De Unanue Gutiérrez Kevin Antonio

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA A	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DOK SOLUCIONES PROFESIONALES, MEDINA BARRERA JOAQUIN MANUEL		COPISA COPIADORAS Y SERVICIO DE VALLARTA	
			PRECIO UNITARI O	IMPORTE	PRECIO UNITARI O	IMPORTE
1	Servicio de Renta de Equipo de fotocopiadora de impresión a color por hoja	Hasta 48,000 hojas	\$1.90 Por hoja	\$91,200.00	\$2.20 + IVA por hoja	\$105,600.00
2	Servicio de reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología.	10	-	-	\$1,681.03 + IVA por 5 equipos	\$16,810.30
3	Servicio de renta de copadoras e impresoras, impresión por hoja	Hasta 780,000 hojas	\$0.23 Por hoja	\$172,500.00	\$0.25 + IVA Por hoja	\$187,500.00
<b>Sub Total</b>			\$263,700.00		\$309,910.30	
IVA			\$42,192.00		\$49,585.65	
<b>TOTAL</b>			<b>\$305,890.00</b>		<b>\$359,495.95</b>	

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LICITACIONES PÚBLICAS SIN CONCURRENCIA DEL SISTEMA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE PUERTO VALLARTA. (07-MAR-2019)

Con fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, se declara **desierta la partida número 2**, toda vez que únicamente se presenta una propuesta.

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será a las 09:40 nueve horas con cuarenta minutos del día 08 ocho del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**3.4.- LPL/04/90754/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPL/04/90754/2019 se presentó 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas; por parte de:

1. FUMIGACIONES MOYOBIT; C. Alejandra González Sánchez.
2. FUMIGACIONES VERACRUZ; C Uziel Pérez López

Se procedió a la apertura de los sobres de propuestas sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos y nuestros solicitados en las bases con excepción de dos casos: FUMIGACIONES MOYOBIT, no presenta las BASES firmadas, así como no presenta copia del comprobante de domicilio, se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar a LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato

Por otra parte FUMIGACIONES VERACRUZ, no presenta las BASES firmadas, así como tampoco presenta la propuesta técnica, económica y carta garantía, documentos descritos en el ANEXO 5 de las bases; se discute y de conformidad con el artículo 59 punto 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 22 inciso a) de las BASES, se determina dispensar a LICITANTE la omisión, siempre y cuando, en caso de salir adjudicado, se presente la declaración antes de la firma del contrato; se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS	FUMIGACIONES MOYOBIT	FUMIGACIONES VERACRUZ
1	Servicio de Fumigación de áreas verdes de oficinas centrales e instalaciones	10 meses	\$5,224.13 Por mes	\$6,375.00 Por mes
2	Servicio de Fumigación en instalaciones de Aguamaticos	10 meses	\$4,482.40 Por mes	\$6,647.00 Por mes
3	Servicio de Fumigación en oficinas centrales e instalaciones	10 meses	\$8,396.55 Por mes	\$14,000.00 Por mes
<b>Sub Total</b>			\$181,030.80	\$270,220.00
<b>IVA</b>			\$28,964.92	\$43,235.20
<b>TOTAL</b>			\$209,995.72	\$313,455.20

Se evaluarán las propuestas y el acto de fallo será el día a las 10:00 diez horas con cero minutos del día 22 veintidós del mes de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de Dirección General de las oficinas centrales de SEAPAL VALLARTA, ubicada en la Av. Francisco Villa s/n, esquina Manuel Ávila Camacho, colonia Lázaro Cárdenas, en Puerto Vallarta, Jalisco, resultado que se publicará en las oficinas y se mandará por correo electrónico a los Licitantes. Lo anterior, con fundamento en los artículos 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

**3.5.- LPL/05/90746/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPL/05/90746/2019 no se presentaron propuestas.

Por lo que, en vista de que no se presentaron propuestas, se **DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN LPL/02/90406/2019**; de conformidad y fundamento en el artículo 97 fracción II, del Reglamento de la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios "*Deberá constarse con el mínimo de 2 propuestas dispuesto en la fracción VI del artículo 72 de la Ley;*"

**3.6.- LPL/06/90454/2019:**

Se hace constar que en la Licitación Pública Local sin concurrencia LPL/06/90454/2019 se presentaron 02 dos propuestas, sin que hubiera otras propuestas recibidas, por parte de:

1. HOLA INOVACION S.A. DE C.V.; C. Candy Fuentes
2. CS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., C. Elba G. Alatorre.

Se procedió a la apertura del sobre de propuesta sin evaluar técnicamente el contenido, se verificó que las propuestas contaban con todos los documentos solicitados en las bases y se hace constar de los montos señalados en la propuesta, como se relaciona a continuación:

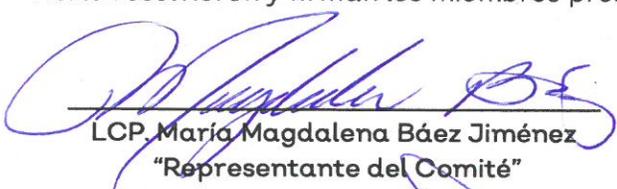
PARTIDA	CANT.	DESCRIPCIÓN	HOLA INOVACION, S.A. DE C.V.	CS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
1	9	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE RED TELEFONICA	\$13,802.32 por mes	\$19,963.34 por mes
		<b>Sub-Total</b>	\$124,220.88	\$179,670.06
		<b>IVA</b>	\$19,875.42	\$28,747.20
		<b>Total</b>	\$144,096.22	\$208,417.26

Por lo que, en vista de que no coinciden las propuestas en cuanto al número y periodicidad de los servicios, debido a que en las BASES no se encuentra aclarado y no existieron preguntas en la junta de aclaraciones, este comité determina **DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN LPL/06/90454/2019**; de conformidad y fundamento en el artículo 71 punto 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que a la letra dice: *"Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros.*

**4. Asuntos Varios.**- En el desahogo del punto, se informa que no hay Asuntos Varios.

**5. Clausura de la sesión.**- En el desahogo del punto, no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día de su realización.

Así lo resolvieron y firman los miembros presentes:



\_\_\_\_\_  
 LCP. María Magdalena Báez Jiménez  
 "Representante del Comité"



\_\_\_\_\_  
 C. Héctor Gabriel Ramírez Flores  
 "Unidad Centralizada de Compras"



\_\_\_\_\_  
 Mtro. Jaime Castillo Copado  
 "Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Público Propietario de SEAPAL Vallarta"

\*Esta hoja pertenece al acto de presentación y apertura de propuestas de Licitaciones Publicaciones sin concurrencia de "SEAPAL VALLARTA" del día 07 siete de marzo del 2019.